

Verresario, y que quando a esto no hubiere
 Lugar fuese y se entendiese dha Jurisdiccion
 para que Cesando en el Empleo y Execu-
 cion de dho Alcalde respecto de la mudada
 en que lo esta siendo se procediere al ser-
 vicio en la forma que por la ley se dispone
 entre las demas personas Incauladas
 y Encantadas, para que el que saliere
 fuese Alcalde con arreglo a la expresada
 ley: El qual dho Pedimento se mando
 Juntar con los expresados antecedentes,
 como tambien una Representacion Extra
 en el dia dos de este presente mes, por
 diferentes Abogados de la Villa

[Signature]
 [Signature]
 [Signature]

